

20789 RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 234, de 10 de octubre de 2001, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 120, de la misma fecha, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir el procedimiento de oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario de esta Corporación, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza».

Tarazona, 11 de octubre de 2001.—El Alcalde.

20790 RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Peligros (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 236, de 13 de octubre de 2001, número de anuncio 10.835, se publican las bases que habrán de regir la convocatoria para proveer en propiedad la siguiente plaza:

Personal laboral

Provisión: Oposición libre. Denominación del puesto: Auxiliar de Servicios Administrativos varios. Número de vacantes: Una.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria estarán, asimismo, a disposición de los interesados en la Intervención del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán de conformidad con las bases.

Peligros, 13 de octubre de 2001.—El Alcalde, Jesús Huertas García.

20791 RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Alfaro (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 123, de 13 de octubre de 2001, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Alfaro, Escala Administración General, subescala Auxiliar, mediante el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de La Rioja» y tablón de edictos del Ayuntamiento.

Alfaro, 15 de octubre de 2001.—La Alcaldesa, María Concepción Iribar Fernández.

20792 RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Figueres (Girona), en las sesiones de 27 de julio de 2001 y del día 3 de agosto de 2001, acordó convocar pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas incluidas en la oferta de empleo público de 2001.

Funcionarios

a) Cuatro plazas de Cabo de la Policía Local.

Forma de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios especiales. Clase: Policía Local y sus vigilantes.

b) Una plaza de Intérprete-coordinador de información turística.

Forma de selección: Concurso por promoción interna.

Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas se han de presentar dentro del plazo de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Las pruebas selectivas se desarrollan conforme a las bases que se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» de 24 de agosto de 2001.

Una vez publicada la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», a los actos administrativos derivados de ésta se les dará publicidad únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados.

Figueres, 16 de septiembre de 2001.—El Alcalde Presidente, Joan Armangué Ribas.

20793 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Unidad de Inserción Laboral.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 15 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Unidad de Inserción Laboral del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20794 RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante de Dirección.

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 15 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Ayudante de Dirección del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20795 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Centro de Formación «Salvador Allende».*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 15 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Director del Centro de Formación «Salvador Allende» del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20796 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Empleo.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 122, de 17 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Empleo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20797 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asesor Jurídico.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 122, de 17 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Asesor Jurídico del Instituto Muni-

cipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo A.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20798 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Captación de Recursos.*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 122, de 17 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Técnico de Captación de Recursos del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el «Boletín Oficial de Aragón», contando los plazos correspondientes desde el día siguiente de dichas publicaciones en el citado boletín.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 18 de octubre de 2001.—El Presidente, por delegación, el Vicepresidente.

20799 *RESOLUCIÓN de 18 de octubre de 2001, del Ayuntamiento de Zaragoza, Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director del Centro de Formación «Río Gállego».*

En el «Boletín Oficial de Aragón» número 121, de 15 de octubre de 2001, se publicaron las bases que han de regir el concurso-oposición libre de una plaza de Director del Centro de Formación «Río Gállego» del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, con carácter laboral fijo, integrada en la plantilla de personal, clasificada en el grupo B.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento de Zaragoza dentro de los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada en la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los anuncios sucesivos sobre esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Zaragoza y en el